



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00010569- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la licitación pública N° 10/2025, convocada para la realización de la obra identificada como: "AJUSTE DE PROTECCIONES Y SEGURIDAD ELÉCTRICA EN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD UNIVERSITARIA UNC - PROVISIÓN DE MATERIALES"

Dicha Licitación fue convocada según RESOL-2025-22-E-UNC-SPF#REC obrante en número de orden 137;

Que el procedimiento que se llevó a cabo conforme a las disposiciones establecidas en Decreto 1023/01, Decreto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección de Contrataciones en el orden 174 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el DDAJ-2025-76196-E-UNC-DGAJ#SG obrante en el orden 178;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la licitación pública N° 10/2025, convocada para la realización de la obra identificada como: "AJUSTE DE PROTECCIONES Y SEGURIDAD ELÉCTRICA EN SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CIUDAD UNIVERSITARIA UNC - PROVISIÓN DE MATERIALES" y, adjudicar la misma a las firmas LOS MOLINOS S.R.L. (CUIT: 33-70806899-9), RICHETTA Y CIA S.A. (CUIT: 30-57613383-5) y UNIVERSAL ELECTRIC S.A. (CUIT: 30-70898099-0) en los renglones y por los importes que se detallan en la planilla confeccionada por la Secretaria de Gestión Institucional que como archivo embebido forma parte integrante de la presente, invirtiendo en ello la suma total de \$237.513.018,57 (Pesos doscientos treinta y siete millones quinientos trece mil dieciocho con 57/100).

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón. comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaria de Gestión Institucional.

ja/jf